

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2011
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
GASTO PROGRAMABLE	10,101,068	712,265	1,534,631
GASTO CORRIENTE	8,930,110	662,581	1,454,053
Capítulo 1000: Servicios Personales	908,220	79,559	149,623
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	108,916	8,753	9,775
Capítulo 3000: Servicios Generales	263,651	11,584	16,344
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,649,323	562,685	1,278,311
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,170,957	49,684	80,578
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000	3,036	3,047
Capítulo 6000: Inversión pública	1,106,025	46,649	77,531
Capítulo 7000: Inversión financiera	49,932	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	2,577,432	238,869	447,216
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,286,830	216,104	400,456
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	2,286,830	216,104	400,456
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	290,602	22,764	46,760
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (2)	290,602	22,764	46,760
GASTO TOTAL (3)	12,678,500	951,134	1,981,847

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 numeral 9 inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2011.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011.